



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00140691- -UNC-ME#FCM- Convenio de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Médicas y la Asociación Argentina de Justicia Constitucional

VISTO:

- Las presentes actuaciones tratan con motivo del Convenio de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Médicas y la Asociación Argentina de Justicia Constitucional, con motivo de promover la participación de ambas instituciones en actividades dirigidas a la comunidad;

CONSIDERANDO:

- Que las partes articulan y coordinan acciones, integrando diferentes iniciativas que se correspondan con sus respectivas competencias para beneficio recíproco;
- Que, la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/12 delega en los señores Decanos la firma de los Convenios específicos y los Acuerdos Individuales respectivos;
- Que, al Expediente de Referencia se agrega la documentación requerida por la Ordenanza antes mencionada;
- Que, en Informe del Sr. Asesor Jurídico, no tiene objeción legal que formular a la firma del Convenio;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar el Convenio de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Médicas y la Asociación Argentina de Justicia Constitucional, que consta como archivo embebido y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º: Registrar y asentar en el sistema Micure para dar cumplimiento a la Ord. 01/09.

